

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL

Fecha de presentación: 10-10-2019 Fecha de aceptación: 12-02-2020 Fecha de publicación: 10-03-2020

PROPUESTA AMBIENTAL PARA CONTRIBUIR AL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA CARRERA DE CULTURA FÍSICA

ENVIRONMENTAL PROPOSAL TO CONTRIBUTE TO THE INITIAL TRAINING PROCESS OF THE PHYSICAL CULTURE MAJOR

Mislaydi Castro-Abreu ¹, Leandro Lima-Álvarez ², Raúl Ramón Siles-Denis ³

¹ Lic. Cultura Física. Máster en Ciencias de la Actividad Física en la Comunidad. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí", Cuba. Correo: mislaydi@uniss.edu.cu. Código ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8514-4334> ² Lic. Educación Laboral y Dibujo Técnico. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad José Martí, Cuba Correo: llima@uniss.edu.cu Código ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3194-3314> ³ Licenciado en Cultura Física. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular e investigador del Departamento de Calidad de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí", Cuba. Correo: rsiles@uniss.edu.cu ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9677-717X>

¿Cómo citar este artículo?

Castro Abreu, M., Lima Álvarez, L. y Siles Denis, R. R. (marzo-junio, 2020). Propuesta ambiental para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de cultura física. *Pedagogía y Sociedad*, 23 (57), 95-113. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1036>

RESUMEN

Introducción: Las problemáticas ambientales constituyen una de las mayores preocupaciones del hombre. Sin embargo, los resultados científicos, evidencian que en el proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física en el Centro

Universitario municipal de Yaguajay, no se aprovechan suficientemente las potencialidades que ofrece este espacio para la dimensión ambiental. **Objetivo:** Proponer acciones para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física en la dimensión ambiental. **Métodos:**

Se emplearon como métodos principales el histórico-lógico, el inductivo-deductivo, el analítico-sintético, la observación pedagógica, el análisis de documentos, la encuesta, el pre-experimento, la prueba pedagógica y métodos del nivel estadístico-matemático.

Resultado: Diseño de actividades para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física, las que fueron sometidas al criterio de experto (Delphi) y evaluadas satisfactoriamente por su pertinencia y factibilidad. **Conclusiones:** Con la aplicación de las acciones, quedó establecido cómo cada componente tributa a la dimensión ambiental, con un saldo positivo en el análisis de los indicadores propuestos.

Palabras clave: cultura física; dimensión ambiental; proceso de formación inicial.

Abstract:

Introduction: Environmental problems represent one of the greatest concerns of mankind. However, the scientific results show that in the initial training process of the Physical Culture major at the

Municipal University Center of Yaguajay, the existing potential for the development of an environmental dimension is not sufficiently exploited.

Objective: to propose actions to contribute to the initial training process of the Physical Culture major concerning the environmental dimension. **Methods:** Historical-logical, inductive-deductive, analytical-synthetic, pedagogical observation, document analysis, survey, pre-experiment, pedagogical test, as well as statistical and mathematical methods. **Result:** the design of activities to contribute to the initial training process of the Physical Culture major, which were submitted to be assessed by the experts` criteria (Delphi), being satisfactorily evaluated for their relevance and feasibility.

Conclusions: The contribution of each component to the environmental dimension was established with the application of the designed actions achieving a positive balance in the analysis of the proposed indicators.

Keywords: physical culture; environmental dimension; initial training process.

INTRODUCCIÓN

La educación surge y evoluciona con el propio hombre. Su aparición se le atribuye al trabajo y a las relaciones sociales en las que se desarrolla, a partir de la necesidad de transmitir los conocimientos de una a otra generación. Esta fue concretada por Martí al expresar:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida. (1983, p. 281).

Según lo expresado, la educación debe estar en correspondencia con las necesidades de la sociedad, y acorde con el momento histórico que le toca vivir. En este sentido, juega un importante papel en la transmisión de valores relacionados con el medio ambiente.

La política ambiental trazada por Cuba se enfoca en un desarrollo económico y social sostenible, que al

mismo tiempo evidencia la voluntad por solucionar los problemas ambientales existentes, los cuales se manifiestan con más énfasis en las últimas décadas. “De este modo la clave del asunto transita no por renunciar al crecimiento económico, sino en dotarlo de un carácter armonioso, que permita llegar a una auténtica sociedad sostenible”. (Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, 2005, p. 12).

En las modificaciones de la Constitución de la República de Cuba de 1992, como reclamo de la Cumbre de Río, se introduce el carácter sostenible en el artículo 27 y posteriormente se reafirma en la constitución del 2020. La ley 81 del medio ambiente constituye un ejemplo de su carácter legal, en su artículo 50 queda establecido que:

El Ministerio de Educación Superior garantizará la introducción de la dimensión ambiental, a partir de los modelos del profesional y de los planes de estudio de pre y postgrado y de extensión y actividades docentes y extradocentes, dirigidas a la

formación y el perfeccionamiento de los profesionales de todas las ramas. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 17).

Desde aquí queda establecido cómo el Ministerio de Educación debe darle prioridad al tema; del mismo modo, la presente ley es la encargada de dirigir y controlar las Estrategias Nacionales, que parten del propio año 1997, y se perfeccionan mediante sus correspondientes ciclos estratégicos elaborados hasta la fecha para su adecuación a los contextos sociales existentes.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental, explica la forma en que se introduce en los planes de estudio la dimensión ambiental al decir:

Esta dimensión introducida integralmente en todo el sistema educativo debe estar dirigida a la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la Naturaleza, de estos entre sí y con el

resto de la Sociedad. (Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, 1997, p. 5).

A lo que agrega “debe ser un proceso continuo y permanente que alcance todos los ámbitos educativos, formales, no formales e informales, dirigida a todas las edades, sectores y grupos sociales” (p. 6).

Estas orientaciones surgen como premisas que conducen a nuevas transformaciones en el sistema educacional cubano, que motivan a diferentes autores a indagar sobre el tema; sobresalen en los últimos años los trabajos de Jiménez (2016); Calero (2017); Compte (2017) y Castro, Limas y Siles (2020) que vinculan en sus investigaciones, la dimensión ambiental desde diversas aristas del proceso pedagógico: desde la percepción de riesgos, la introducción en la formación inicial y en el deporte.

Sin embargo, como resultado del análisis de los documentos rectores de la carrera de Cultura Física y mediante la aplicación de diferentes instrumentos, se constató que el plan de estudio E se encuentra en correspondencia con la Estrategia de

Educación Ambiental Nacional y la establecida por el MES, al declarar en el objetivo general la intencionalidad de formar a un individuo comprometido con el medio ambiente, que ponga en práctica durante el ejercicio de su profesión, sus habilidades desde un enfoque sostenible, lo que da valor y pertinencia a la intención de investigar sobre el tema.

No obstante, en las orientaciones metodológicas de los programas de las disciplinas no se especifica cómo dar tratamiento a la introducción de la dimensión ambiental en las diferentes asignaturas desde una perspectiva sostenible, ni existe plena correspondencia entre lo que se plantea en el modelo del profesional y el proceder de los agentes participantes en el proceso de formación inicial de la carrera en la modalidad semipresencial, queda entonces, un vacío que incide desfavorablemente en el conocimiento de los estudiantes y en su modo de proceder.

Las insuficiencias expuestas permiten identificar la contradicción existente entre la necesidad de introducción de la dimensión ambiental en la carrera

de Licenciatura en Cultura Física y la labor que se realiza en el proceso de formación inicial para lograr esta aspiración desde una perspectiva sostenible.

Todo lo anterior conduce al siguiente **objetivo general:** Proponer acciones para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física en la dimensión ambiental.

MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES

La dimensión ambiental, aplicada en el contexto pedagógico que se aborda, se utiliza para “orientar el contenido de la educación hacia una dirección determinada” que en este sentido es el aspecto ambiental y para este caso, la dimensión ambiental encaminada hacia la conservación y uso racional del medio ambiente desde lo educativo.

Diferentes autores han definido la dimensión ambiental y un ejemplo de ello lo constituye Rosales (1900) que la precisa como “una perspectiva del proceso formativo en general, con un origen de carácter sociocultural, que la proyecta intensamente en el ámbito

de la educación” (como se citó en Quintero, 2011, p.1).

La Estrategia Ambiental Nacional plantea que dimensión ambiental:

Es el enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo; los que consecuentemente están interconectados, y donde las funciones o comportamiento de unos, actúan y pueden modificar el de los otros. (Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, 1997, p. 5).

Para McPherson (2004, p. 7) es “una orientación determinada en el currículo que integra todo un sistema de elementos relacionados con el medio ambiente”.

Se aprecia que, en general, es definida como orientación, perspectiva, enfoque, dirección,

contenido y didáctica. Se asume que la dimensión ambiental debe evidenciar una nueva orientación del contenido que se enseña, desde un criterio ambiental; elemento imprescindible para lograr la educación ambiental (Quintero, 2011).

Por otro lado, los componentes académico, laboral, e investigativo forman parte del proceso formativo de la carrera. El componente académico se materializa en el aporte de elementos teóricos y metodológicos que contribuyen al desarrollo de habilidades básicas para la apropiación del modo de actuación del Licenciado en Cultura Física, su importancia radica en que se profundiza en el objeto de estudio de la carrera a través de los diferentes tipos de clase y las tareas se deben responder a la práctica laboral investigativa. (Ministerio de Educación Superior, 2016).

El componente laboral, por su parte, desarrolla las actividades propias de la profesión, en este el estudiante se enfrenta a problemas reales de su práctica profesional y puede observar en la práctica, la teoría obtenida. En la carrera de Licenciatura en Cultura Física se manifiesta en la práctica

laboral a través de las cuatro esferas de actuación del profesional, desde el primer año de la carrera.

El investigativo, desarrolla las técnicas y métodos propios de la actividad científico-investigativa, permite la indagación y la búsqueda de información actualizada que constituye uno de sus modos fundamentales de actuación; en este componente, adquieren su máxima expresión el académico y el laboral y se refleja en los trabajos de cursos, de diplomas y en actividades que respondan a la guía de estudio orientada, siempre enfocada a la solución de los problemas profesionales.

La modalidad semipresencial se desarrolla en el Curso por Encuentro, y se caracteriza por poseer una carga docente menor que en la presencial. El proceso se organiza mediante una combinación entre actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo. (Ministerio de Educación Superior, 2018, p. 6).

En este tipo de curso juega un importante papel la misión educativa del docente, el cual debe aprovechar las potencialidades de la formación

inicial para abordar la dimensión ambiental; desde estos componentes del proceso (académico, laboral e investigativo).

METODOLOGÍA EMPLEADA

En la presente investigación se utilizó un estudio descriptivo, en el que predomina una metodología cualitativa, en ella se utilizan interpretaciones que son obtenidas de métodos cuantitativos. Las herramientas y métodos se utilizaron con el propósito recopilar la información necesaria en cuanto a la dimensión ambiental que se desarrolla en el proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, del centro Universitario perteneciente a Yaguajay.

Observación pedagógica: fue empleada para constatar durante todas las etapas de la investigación, referente a la dimensión ambiental llevada a cabo en el proceso de formación inicial de la carrera.

Análisis de documentos: en el estudio de documentos normativos, de carácter estatal e institucional, con el propósito de constatar la prioridad que

se le ofrece a la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Encuestas: para constatar el estado de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física; así como las valoraciones acerca de las potencialidades, carencias y necesidades educativas de este proceso.

Experimental: se empleó en la modalidad de pre-experimento pedagógico. Se introdujo la variable propuesta y se evaluaron los cambios en la variable dependiente.

Se utilizó una población intencional de 21 estudiantes del Centro Universitario Municipal de Yaguajay.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para evaluar la contribución de la dimensión ambiental a la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, se aplicó un pre-experimento pedagógico de tipo $O_1 \times O_2$, donde O_1 y O_2 representan el pretest y el postest respectivamente, para la medición de la variable antes y después aplicada la estrategia pedagógica.

El pre-experimento pedagógico está orientado a comprobar la contribución de las actividades en el proceso de formación inicial de la carrera mediante el cumplimiento del objetivo que se propone, para lo cual se comparan los cambios producidos mediante los resultados que se obtienen en los instrumentos iniciales y finales.

En el pretest se pudo determinar mediante la aplicación de los diferentes instrumentos las principales deficiencias:

- Insuficiente conocimiento de los estudiantes en cuanto a la dimensión ambiental.
- Presencia de un modo de proceder poco responsable para con el medio ambiente.
- No se aprovechan del todo, las potencialidades que brinda el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, para darle salida a la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible, debido a que no se logra suficiente integración de los

componentes académico, laboral e investigativo.

- No se utilizan todos los espacios que brindan las disciplinas, ni el currículo optativo/ electivo, para la realización de actividades ambientales que contribuyan al cumplimiento del objetivo ambiental de la formación del profesional.

Para evaluar la contribución de la dimensión ambiental al proceso de formación inicial de la carrera se utilizaron las siguientes dimensiones e indicadores:

Cognitiva:

1.1. Conocimiento de los conceptos medio ambiente, desarrollo sostenible, dimensión ambiental, calidad de vida, sexualidad, educación nutricional y actividad física.

1.2. Identificación de las problemáticas ambientales globales, nacionales y locales, así como sus causas.

Afectivas:

2.4. Declara sentimientos que demuestren amor, respeto y compromiso con las futuras y actuales generaciones.

2.5. Evidencia interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales.

Conductual:

3.7. Presenta conducta responsable y respetuosa hacia el medio ambiente.

3.8. Realiza acciones debidamente organizadas y planificadas, para formar conductas responsables con el medio ambiente.

Tabla 1. Resultados del postest y del pretest.

| Dimensiones | I Cognitiva % | | | II Afectiva % | | | III Conductual % | | |
|-------------|---------------|------|---|---------------|------|------|------------------|------|------|
| | B | M | A | B | M | A | B | M | A |
| Pretest | 66.6 | 33.3 | 0 | 23.8 | 57.1 | 19.0 | 61.9 | 19.0 | 19.0 |
| | 7 | 3 | | 1 | 4 | 5 | 0 | 5 | 5 |

| | | | | | | | | | |
|---------|------|------|------|---|------|------|------|------|------|
| Postest | 4.77 | 61.9 | 33.3 | 0 | 19.0 | 80.9 | 4.76 | 57.1 | 38.1 |
| | | | 3 | | 5 | 5 | | 4 | 0 |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la tabla anterior muestran los valores alcanzados en las dimensiones evaluadas. La dimensión I en el pretest 14 estudiantes para un (66.67%) se evaluó en el nivel bajo, mientras que en el postest descendió a un (4.77%). De la misma forma en el pretest (0%) se evaluó en el nivel alto, mientras que en la segunda etapa existió un saldo positivo de siete representado en un (33.33%). No se muestra avance en un estudiante que permaneció en el nivel bajo, por mostrar dificultades en los indicadores 1.1 y 1.2 respectivamente.

La dimensión II, en el pretest, cinco estudiantes para un (23.81%) se evalúan en el nivel bajo y se observa en el postest que todos avanzan a un nivel superior. En el caso del nivel alto obsérvese que antes de aplicada la propuesta se ubicaban cuatro estudiantes para el (19.05%); mientras que en el postest, 17 estudiantes para el (80.95%) se encuentran en este nivel. En esta dimensión se muestran avances en 17

estudiantes, mientras cuatro permanecieron en el nivel alto donde se encontraban anteriormente.

En la dimensión III, de manera general se sitúan ocho para un (38.10%) en el nivel alto, donde solo se encontraban cuatro (19.05%), 12, para el (57.14%) en el nivel medio, de cuatro (19.05%) que se encontraban en el pretest y uno en el nivel bajo, para un (4.76%). En esta dimensión se muestra avance en la mayoría de los estudiantes, aunque uno permaneció en el nivel bajo y cuatro en el alto donde se encontraban anteriormente.

Acciones para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física en la dimensión ambiental.

Componente académico:

Acción 1: Adecuación de los objetivos ambientales de los años de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en función de la dimensión ambiental, para garantizar una correcta articulación vertical.

A partir de este objetivo general y teniendo en cuenta los objetivos planificados por cada año académico, se realiza una adecuación que esté en consonancia con las acciones propuestas.

Primer año: Promover con ayuda del grupo multidisciplinario de educación ambiental, acciones de carácter investigativo, dirigidas a lograr un comportamiento responsable respecto al medio ambiente, teniendo como base sus aspectos esenciales así como los problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad en general y los del ejercicio de la profesión en lo particular, además de sus causas, con énfasis en el cuidado de las instalaciones, vestuario y medios deportivos, así como el mantenimiento de las condiciones higiénicas sanitarias y personales.

Segundo año: Manifestar en su actuación diaria los conocimientos adquiridos acerca de la protección del medio ambiente, desde la relación dialéctica entre lo global y lo local; además de su carácter histórico, con énfasis en el ahorro energético y del agua; el cuidado de la salud física y mental, con énfasis en los procesos

de adaptación a la actividad física y la educación nutricional.

Tercer año: Demostrar en su actuación diaria y en su rol profesional actitudes y convicciones en correspondencia con un desarrollo socioeconómico sostenible, con énfasis en la organización y desempeño de actividades físico-deportivas en diferentes ambientes naturales de la comunidad, para mejorar la calidad de vida a partir de una visión medio ambiental desde la inclusión, la sexualidad y las relaciones de igualdad de género.

Cuarto año: Ejecutar acciones en el proceso de formación inicial, dirigidas a lograr un comportamiento responsable respecto al medio ambiente y la solución de problemas ambientales que se dan en la práctica del ejercicio de la profesión; con énfasis en las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; la sexualidad, la salud física y mental, que les permita tomar decisiones sobre la vida futura en correspondencia con la equidad y las necesidades sociales en armonía con un desarrollo socioeconómico sostenible.

Quinto año: Aplicar en el ejercicio de la profesión y en su vida diaria una conducta responsable con el medio ambiente, en función de la solución de los problemas ambientales que se presenten, demostrando amplios conocimientos ambientales.

Recomendaciones metodológicas

- Como objetivo formativo del modelo del profesional de la Cultura Física el ideal a alcanzar por los egresados de la carrera, se expresa en:

Demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénicas sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro energético, la sexualidad y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional, que le permitan mantener un comportamiento responsable, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible. (Ministerio de Educación Superior, 2016, p.10).

Los objetivos de los años académicos son derivados del plan de estudio E. Para su determinación se realiza un análisis previo de los programas y los contenidos que favorecen el trabajo con la temática de manera transversal en cada año académico, para determinar cuáles de ellos poseen mayores potencialidades para ser vinculado a la dimensión ambiental en la carrera.

Acción 2: Determinación del sistema de conocimiento que se debe vencer por años de estudio en relación con la gestión de la dimensión ambiental.

Se parte de los objetivos propuestos para determinar hasta donde es necesario abordar un tema determinado para su cumplimiento.

Primer año: Concepto de medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión de la dimensión ambiental, cambio climático entre otros. Los problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad en general, el país, el territorio y los pertenecientes al ejercicio de la profesión; así como sus causas y consecuencias. El cuidado de las instalaciones y medios deportivos, además del mantenimiento de las condiciones

higiénicas, sanitarias y personales, su importancia.

Segundo año: La relación dialéctica entre lo global y lo local, el carácter histórico y dinámico del medio ambiente y las problemáticas ambientales y su evolución histórica, el ahorro de los recursos de la naturaleza y del país, el cuidado de la salud física, mental y la educación nutricional, cambios de adaptación a la actividad física, su importancia para el hombre y especialmente para el deportista.

Tercer año: Concepto de calidad de vida, desarrollo sostenible, equidad, discriminación (edad, sexo, raza, etnia, religión, nivel cultural, económico, etc.). La sexualidad y las relaciones de igualdad de género, su vínculo con la actividad física.

Cuarto año: Ahorro de energía y agua, su importancia para la actividad física. La solución de problemas ambientales que se dan en el ejercicio de la profesión. Vías para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas. Importancia del vestuario deportivo, su uso; la sexualidad responsable, la salud física y mental (rol del deporte y el ejercicio

físico), así como la relación de la actividad física con el desarrollo sostenible y el cambio climático (qué cambios están ocurriendo en el entorno, cuáles ocurrirán a corto y mediano plazo, consecuencias para el hombre, medidas), calidad ambiental y calidad de vida para la comunidad.

Quinto año: La conducta responsable del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física ante el medio que lo rodea y ante la solución de los problemas ambientales, el proceso de gestión de la dimensión ambiental que se debe asumir en su vida y en el ejercicio de su profesión.

Recomendaciones metodológicas

Esta actividad se realiza inmediatamente después de determinados los objetivos a cumplir por año académico y se corresponden con estos objetivos propuestos.

Acción 3: Disminuye la entrega de trabajos extraclases escritos y se sustituye por informes digitales o presentaciones con o sin apoyo digital.

Recomendaciones metodológicas

Para el desarrollo de esta acción es necesario realizar al inicio de cada

semestre un análisis con el claustro de profesores de la carrera, referente a la cantidad de trabajos extraclases que deben entregar los estudiantes. A partir de esta información se valora la posibilidad de realizarlos por equipos para reducir su cantidad, o de su entrega en formato digital y/o con presentaciones en Power Point para contribuir al ahorro de recursos y hacer más sostenible el proceso de formación inicial.

Su evaluación está dada por la cantidad de trabajos que se puedan disminuir y mediante la revisión de los expedientes de las asignaturas donde se constata en la práctica.

Acción 4: Se introduce en el currículo la asignatura: “Gestión de la dimensión ambiental vinculada a la actividad física”, como asignatura optativa/ electiva.

Recomendaciones metodológicas

Se utiliza la asignatura optativa/ electiva I, para introducir el programa. Este responde a los objetivos y contenidos que debe vencer un egresado de la carrera plasmado en el plan de estudio E; se enfoca en reforzar aquellos conocimientos adquiridos de manera transversal en

las diferentes actividades del proceso de formación inicial. Es dirigido por docentes a tiempo completo o parcial del centro, que posean dominio de la temática ambiental y conocimientos de la Cultura Física y el deporte en general, para lograr una acertada orientación pedagógica en el tratamiento metodológico de los contenidos. Cuenta con un total de 22 horas clases, según lo establecido para los programas de este tipo en la modalidad semipresencial en la carrera y una frecuencia semanal de dos horas clases (90 minutos) por un total de 11 semanas.

La evaluación se realiza de forma sistemática, oral o escrita; cuenta con un trabajo de control teórico– práctico, al finalizar el tema dos y un trabajo de curso al concluir este.

Acción 5: Se elabora un material de consulta como apoyo a la docencia relacionado con la gestión de la dimensión ambiental y su vinculación con la actividad física.

Recomendaciones metodológicas

Se realiza un previo análisis del objetivo ambiental puesto de manifiesto en el plan de estudio E; así como, de los objetivos y contenidos

desarrollados por años académicos propuestos. Las temáticas que se abordan en el material responden a los temas tratados en la asignatura optativa, así como a los indicadores y dimensiones propuestos en la investigación.

Después de su confección se coloca a disposición de la comunidad universitaria en soporte digital en el laboratorio docente. La evaluación se realiza mediante la satisfacción o no que tengan del producto, los usuarios.

Componente laboral:

Acción 1: Construcción de medios de enseñanza para la educación física y el deporte, utilizando materiales reciclados.

Recomendaciones metodológicas

El desarrollo de esta actividad se realiza como parte de una evaluación de la asignatura de Gimnasia Básica, que se imparte en el primer año de la carrera. Se desempeña en la segunda semana del mes de octubre y tiene como objetivo la confección de medios de enseñanza por parte de los estudiantes para la realización de las actividades físicas.

El docente de la asignatura al orientar esta actividad le agrega la condicionante de utilizar para ello materiales reciclados para su fabricación. Los estudiantes bajo su creatividad, elaboran los medios y realizan una exposición sobre la utilización e importancia ambiental de este y para el ejercicio de su profesión. Después se realiza un debate donde todos exponen sus puntos de vista para enriquecer la actividad. Para la evaluación de esta acción se tendrá en cuenta la calidad de los medios de enseñanza elaborados individualmente por cada estudiante y la exposición que realicen. Además de que dichos medios presentados no constituyan un peligro potencial para los practicantes.

Acción 2: Diagnóstico de los problemas ambientales que se presentan en la práctica laboral investigativa.

Recomendaciones metodológicas

La práctica laboral investigativa es la disciplina principal integradora de la carrera y comienza desde el primer año de la carrera con las prácticas docentes internas y luego desde las

cuatro esferas de actuación del profesional, en la práctica laboral.

En el desempeño de la práctica, los estudiantes deben realizar una caracterización del centro donde se ubican, en esta se debe incluir las condiciones ambientales con que cuenta y las principales problemáticas ambientales que influyen en el ejercicio de la profesión. El estudiante debe ser capaz de identificar dicha problemática en el espacio donde desarrolla su actividad, en cada caso. A partir de esta identificación, se plantean las posibles soluciones y los resultados que se obtuvieron al respecto.

La evaluación de la actividad es a través de las sesiones conjuntas que se realicen, en las que se analiza la labor del estudiante de manera sistemática, su autoevaluación, donde expone los resultados obtenidos al tutor, y en el caso de la práctica docente interna, durante su desarrollo.

Acción 3: Presentación de acciones que contribuyan a la solución de problemas ambientales del ejercicio de la profesión mediante la práctica.

Recomendaciones metodológicas

En la práctica laboral investigativa se evalúa mediante un examen integrador, la propuesta de acciones relacionadas con la temática, cuya complejidad estará en correspondencia con el objetivo del año que cursa.

En este examen se evalúa la capacidad para organizar, planificar, dirigir y controlar las actividades encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, vinculadas al ejercicio de su profesión.

Componente investigativo:

Acción 1: Se vincula a los sujetos participantes en el proceso de formación inicial con proyectos de investigación relacionados con la esfera ambiental.

Recomendaciones metodológicas

Se crean los Colectivos Científicos Estudiantiles, formados por grupos de estudiantes y la guía de uno o dos profesores que orientarán el trabajo a realizar. Estos colectivos de estudiantes formarán parte de un proyecto perteneciente al Centro Universitario. A partir de esta incorporación se derivan un conjunto

de acciones que mantienen a la comunidad universitaria enfocada en la solución de una problemática ambiental a través de la investigación científica, cumpliendo con tareas según la etapa en las que se encuentre el proyecto. Su evaluación se concreta en los resultados alcanzados expuestos en eventos científicos o sesiones científicas del centro.

Acción 2: Se incluyen en las guías de estudios, tareas investigativas de diversa complejidad sobre la temática ambiental.

Recomendaciones metodológicas

El docente debe tener en cuenta el contenido del programa que imparte y los objetivos del año y vincular aquellos que contengan mayor relación, con el tema ambiental; partiendo de esta premisa se orientan las actividades en las guías que requieran de diferentes búsquedas bibliográficas y con diversa complejidad. Estas actividades se deben contextualizar en las esferas de actuación del profesional.

La evaluación se realizará en las visitas a clases y en la revisión de los expedientes de las asignaturas.

Acción 3: Se vinculan las tareas extraclases, los trabajos de cursos y los trabajos de diplomas con el tema ambiental.

Recomendaciones metodológicas

En un primer momento, es necesaria la identificación de las potencialidades de los programas para vislumbrar las posibilidades que poseen para que las tareas extraclases y los trabajos de cursos que se realicen se puedan vincular con el tema de estudio y para ello se realiza un previo análisis con los docentes quienes realizarán la planificación según convenga.

En cuanto a los trabajos de diplomas, los colectivos científicos estudiantiles juegan un importante papel desde el primer año que enfocará el interés de los estudiantes a la investigación del tema ambiental y al llegar al quinto año ya se contará con un trabajo de varios años de estudios.

La evaluación de esta acción estará dada por la cantidad de trabajos que se logren vincular el tema ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

CONCLUSIONES

-En el diagnóstico inicial se constató insuficiente conocimiento de los estudiantes en cuanto a la dimensión ambiental, con la presencia de un modo de proceder poco responsable para con el medio ambiente. Además, no se aprovechan del todo, las potencialidades que brinda el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, para darle salida a la dimensión ambiental, debido a que no se logra suficiente integración de los componentes académico, laboral e investigativo.

-Las acciones propuestas son variadas y con presencia de diferentes niveles de exigencias que promueven el esfuerzo intelectual creciente, para lograr así, enmendar la problemática; además se enfocan en la integración de los componentes académico, laboral e investigativo de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

-Con la aplicación de las acciones, quedó establecido cómo cada componente tributa a la dimensión ambiental y existe un saldo positivo en el análisis de los indicadores propuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997). *Ley No. 81 del medio ambiente*. Recuperado de http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf

Calero, G. (2017). *La educación ambiental para el ejercicio de la profesión de los estudiantes en la carrera de agronomía* (tesis doctoral). Universidad José Martí. Sancti Spíritus, Cuba.

Castro, M., Limas, L., Siles, R. (enero 2020). Introducción de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Cultura Física. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/01/gestion-dimension-ambiental.html>

Compte, H. (2017). *Metodología para la preparación técnico metodológica de los entrenadores de voleibol en la conducción del proceso de preparación deportiva con enfoque sostenible* (tesis doctoral). Universidad central de las Villas. Santa Clara, Cuba.

Jiménez, O. (2016). *La educación para la percepción de riesgos de desastres en estudiantes de secundaria básica* (tesis doctoral).

Universidad "José Martí." Sancti Spíritus, Cuba.

McPherson, M. (2004). *La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación* (tesis doctoral). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba

Martí, J. (1983) *Obras completas*, t. VIII. La Habana, Cuba: Editorial Nacional de Cuba.

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA. (1997). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. Agencia de Medio Ambiente. La Habana, Cuba: Autor.

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA. (2005). *Estrategia Ambiental Cubana 2005 / 2010*. La Habana, Cuba: Autor.

Ministerio de Educación Superior. (2016). Plan de estudios E de la

carrera de licenciatura en Cultura Física. La Habana, Cuba: Autor.

Ministerio de Educación Superior. (2018). Reglamento de trabajo metodológico de la educación superior Resolución No. 2/2018. *Gaceta oficial de la República de Cuba*. 25(74). Recuperado de <http://www.gacetaoficial.cu>

Quintero, C. (enero, 2011). Algunas reflexiones acerca de la dimensión ambiental del contenido histórico. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/11/

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

